LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ – HUILA

CERTIFICA QUE

En la planta de personal de la E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ – HUILA, actualmente no se encuentra empleado o funcionario de profesión como ENFERMERA para la EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA según Contrato Interadministrativo No.1238 de 2026 entre la Secretaria de Salud Departamental y la Empresa social del Estado Hospital Laura Perdomo de García.

Para constancia se firma por las partes en Yaguará (H), el dos (02) de septiembre de 2026.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente E.S.E.

ELABORO: NOMBRE: DANIELA ROJAS ANDRADE CARGO: Prof. Apoyo contratación	REVISO: NOMBRE: LEGUM CONSULTORES SAS CARGO: Firma Jurídica Asesora	APROBO: NOMBRE: KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON CARGO: Gerente